Exp. 135118

6

BLACKBOXMEDIA

Guayaquil, 27 de julio de 2015

Señor
JAVIER ANTONIO BAQUERIZO ZAMBRANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente que la Junta General de Accionistas de la compañía **BLACKBOXMEDIA S.A. BBM**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el desempeño de su cargo le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **BLACKBOXMEDIA S.A. BBM** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el día 21 de julio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 5 de agosto de 2009.

Atentamente,

JOSÉ ALBERTO AMPUERO RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **BLACKBOXMEDIA S.A. BBM**, para el cual he sido elegido. Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es 091113449-2.

Guayaquil, 27 de julio de 2015

JAVIER ANTONIO BAQUERIZO ZAMBRANO

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.571
FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:09:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **BLACKBOXMEDIA S.A. BBM,** a favor de **JAVIER ANTONIO BAQUERIZO ZAMBRANO,** de fojas **31.834 a 31.836,** Registro de Nombramientos número **10.048**.

ORDEN: 37571

Guayaquil, 07 de agosto de 2015

Ab. Marissa Pendola Solorzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1208874

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
17 AGO 2015 HORA: 16:30
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: